

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÒDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÈRMINO	FINALIZA TÉRMINO
No. 2024-00013	TEÓFILO MUÑOZ RODRIGUEZ	H. INDETERMINADOS DE RAFAEL ANTONIO GARZON (QEPD)	22-MARZO-2024	02-ABRIL-2024

Guatavita, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 22 de marzo, 1º y 2 de abril de dos mil veinticuatro (2.024).

RONALD HUMBERTO PEREZ NIÑO
Secretario

Firmado Por:
Ronald Humberto Perez Niño
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd5fc9cbe0e0798c46dbf3307f569b3dff8ae18e5a94e2350b6b3981e92fbb0c**

Documento generado en 21/03/2024 05:44:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>